



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05 001 40 03 024 **2019 01323 00**

Decisión: Incorpora, pone en conocimiento y autoriza.

En atención al memorial que antecede, se incorpora y pone en conocimiento la constancia de remisión de citación para notificación personal dirigida al demandado **RAFAEL FERNANDO URIBE TABORDA**, con resultado **negativo**.

En consecuencia, se autoriza a la parte actora para que efectúe la notificación del mandamiento de pago a la dirección **Carrera 50 # 40-64, Empresa Metro Mazda, Medellín (Antioquia)**.

Finalmente, se requiere a la parte demandante para que allegue al despacho evidencia de haber sido remitida y entregada la citación para notificación personal al demandado RAFAEL FERNANDO URIBE TABORDA.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

08

La presente providencia se inserta en estado electrónico 61 del 30 de julio de 2020.